

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

POR LA ESCALA DE RESERVA

Unión y armonía

El día 6 del corriente publicamos un artículo relativo a las aspiraciones de este personal, por el que tanto nos interesamos, y dábamos la copia de una nota que conocíamos como conjunto de los deseos de muchos amigos nuestros, los cuales trabajaban por sacarla adelante.

De otros amigos de todas partes recibimos numerosas cartas en las que cual ocurre en tales casos, y es muy natural, se reflejan distintas opiniones.

A unos les parece bien la solución aludida y á otros mal.

Nosotros quisieramos que hubiese una sola fórmula, un medio de que todos quedarán satisfechos, y que tal medio fuera aceptado unánimemente. Ese medio, esa fórmula, la haríamos nuestra porque era de todos y la defenderíamos á todo trance.

Pero mientras haya discrepancias, nuestra misión es procurar borrarlas y aconsejar unión, cediendo cada uno un poco en aras de ella.

Las diferentes fórmulas que se han ido confeccionando y entregando á los señores diputados que constituyen la Comisión, las conocemos por referencia, pero ninguna nos la han dado á conocer íntegra más que la que hemos publicado. Lo mismo habríamos hecho con las demás, así como con los diferentes razonamientos en pro y en contra para ver de ir llegando á la fórmula común mediante la discusión.

Mientras unos subalternos dicen que la prórroga de edad para el retiro con arreglo al decreto del 83 les perjudicaría, porque los que ahora no alcanzarían el empleo de capitán, tampoco lo lograrían de ese modo, puesto que tendrían prorrogada la edad también los que las hubieran de dejar vacante; otros arguyen que siendo para éstos la prórroga de cuatro años y de nueve para los subalternos, estos cinco aseguran grandes ventajas y el ascenso.

Desde ahora hasta que las Cortes reanuden sus tareas, hay tiempo más que suficiente para llegar al acuerdo necesario, y á él se debe llegar.

Si; es preciso que la E. R. se convenza de que no pocas de sus desventuras han sido debidas en diversas ocasiones á la exteriorización de la pluralidad de criterios en el personal, hija de diversidad de procedencias y de situaciones consiguientes. No hay que culpar á nadie.

Pero la realidad de los hechos muestra que todo ministro ó personaje que ha intentado hacer algo, se ha visto acosado por tan distintas y contrapropuestas ideas que, temiendo disgustar á unos por satisfacer á otros, ha optado por no hacer nada.

Ahora, el general Echagüe ha leído su proyecto de ley.

Son indudables dos cosas, una, que este proyecto es el efecto directo del pleito contencioso de los segundos tenientes; luego no olvide nadie que á ellos se debe el que se haya roto el hielo en Buenavista, y de entre ellos á los que más trabajaron ó lo trabajaron todo durante el año 1911, cuyos nombres, principalmente algunos no han debido o vidarse tan pronto.

La segunda cosa innegable es, que el proyecto es digno de agradecimiento, pero no satisface por completo á nadie.

Pues bien, si se empeñan cada uno en que sea modificado á su medida el resultado será el de otras veces: que será abandonado, ó al menos hecho ley como lo está, por no ser posible atender á todos.

Ha de tardar en volver á presentarse nueva ocasión favorable á la Escala de reserva, y debe aprovecharse ésta.

Nuestro consejo leal es, que procuren unir todos los intereses, prescindiendo cada cual de algo y que para otoño tengan una fórmula común que apoyen todos y así la ley se modificará ventajosamente.

Si no ceden entre sí, quedarían todos iguales.

FIRMA DEL REY

SANTANDER, 14.—El Rey, ha firmado los siguientes decretos:

Presidencia: Autorizando al ministro de jornada para actuar de notario mayor del Reino.

De Marina: Disponiendo el pasaje á la reserva, el día 23 del actual, por cumplir la edad reglamentaria, del inspector de Sanidad de la Armada D. Carlos Melcior.

Nombrando para sustituirlo al inspector D. Gabriel Rebellón.

Concediendo el mando del cañonero «María de Molins» al capitán de fragata D. Adolfo Gómez Pubá.

Varios ascensos reglamentarios en Infantería de Marina.

Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar, pensionada, al maquinista mayor de primera D. Manuel Llopis.

Ascendiendo á alférez de navío á D. Jesús Carro.

REVISIÓN DE VALORES

El académico general Arrúe

Si parecen muy oportunas y útiles las informaciones que se insertan en un querido colega de la mañana «El Parlamentario» sobre los prestigios intelectuales de España.

En están esos picotazos, en pedestales que sostienen falsos ídolos, elevados sabe Dios cómo y por qué; pero, para que surtan sus efectos, han de descargarse los golpes con exacto conocimiento de causa, porque al descubrir el lector una injusticia ó un juicio parcial, pierde todo el mérito la labor crítica de esta revisión que se impone, y en la que debe persistirse serenamente, razonadamente, para que brillen sólo aquellos que por sus propios méritos lo merecen.

Viene este preámbulo a propósito de un juicio emitido sobre el académico general Martín Arrúe.

Para el colega, la labor del ilustre general no merece más que el siguiente comentario: «autor de las obras desconocidas del público».

Claro que la labor histórica no es «comida popular», pongamos por ejemplo cantares de zarzuela ó chistosos de la «Hoja de Parra»; pero vamos á negarle importancia y valor intelectual á las obras que no se popularizan.

He aquí—para que el colega se entere—una breve reseña de lo que forma el bagaje intelectual, que ha llevado por propios méritos al general Arrúe á la Academia de la Historia.

«Campana del duque de Alba», «Historia militar» (texto erudito y ameno que está sirviendo de texto á toda una generación), «Guerra de Crimea», «Guerra de Italia», «Campanas de Peñón Navarro», «Historia del Alcazar de Toledo», «La cuerda de cáñamo» (novela), «La guerra de Africa del 60», «Un matrimonio por amor» (novela) y «Estudios de la campaña de Bohemia».

¿No oree «El Parlamentario» que el general Arrúe está por propios méritos en la Corporación Académica.

Citándole sus obras le damos elementos para que las juzgue, y, créanos, que dando palos de ciego, ni se hace revisión de valores ni obra sería merecedora de tomarse en cuenta, y este no es el propósito de «El Parlamentario» á cuyo frente está un prestigio literario, historiador y poeta, que seguramente andando el tiempo ocupará un sillón de la Academia.

Y si entonces, un investigador indocumentado, lanzara su nombre en son de ironía, preguntándose: ¿qué labor intelectual nos hizo Antón del Omet, para que le titulemos académico? Yo—si en monesteres de pluma y croniquero me hallara por aquella época—diría al crítico olvidadizo:

—Antón del Omet hizo historia muy galana y amena de los hombres de su época, encantó á una generación con su bello estilo literario, descoló entre la juventud que imprimió en sus obras el sello patriótico, nos saturó de un sano optimismo, cantó á la raza.

Vamos á una revisión de valores: bien está; pero con justicia, con serenidad, meditando, con la meditación suficiente, para no arrollar entre el montón anónimo de mal encomendados ó figuras gloriosas dignas de admiración y respetos.

Roberto Vivar.

Marruecos

LA RADIOTELEGRAFIA EN TETUÁN

Desde Tetuán comunican que en el cuartel de Ingenieros construido en Sannia Ramel se ha inaugurado hoy la estación radiotelegráfica permanente, en sustitución de la estación de campaña que se instaló el año pasado en la Puerta de la Reina.

Los primeros despachos expedidos fueron para saludar al Rey, al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra.

Su alcance normal es de 750 kilómetros, sistema Telefunken, de chispa sonora, con una torre de 60 metros y antena de cuatro hilos.

Comunica directamente con Madrid y Barcelona.

De la estación está encargado el capitán don Francisco Yáñez.

A la inauguración asistieron el general Marina, las autoridades y los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Varias noticias más.

El general Milans del Bosch impuso cruces rojas á los soldados del regimiento de Borbón que se distinguieron en los últimos combates. Les dirigió una patriótica alocución.

Los rebeldes estuvieron hoy tiroteando á los blocaos, hiriendo al sargento de Borbón D. Emilio Rodríguez.

Se espera al general Weyler. Viene con el propósito de visitar las posiciones avanzadas.

A consecuencia de antiguos resentimientos riñeron un cabo del tabor y un moro, resultando muerto el primero.

El teniente coronel de Caballería Sr. Antillano se ha encargado de la Comandancia militar de Río Martín durante la ausencia del capitán de Ingenieros Sr. Salinas.

NOTICIAS OFICIALES

MELILLA

Las noticias que se reciben no pueden ser más satisfactorias, acentuándose cada vez más el regreso á sus cábilas de los contingentes que se habían ausentado.

En el territorio no ocurre novedad, continuando con gran actividad la apertura de pozos y el arreglo de caminos.

TETUÁN

Ha tenido lugar la peregrinación al santuario Muley Abd Salan, sin que haya ocurrido novedad particular, asegurándose que no se ha reunido ni en X-xauen ni en otro sitio la junta de cábilas que se anunciaba.

CEUTA

No ocurre novedad en la plaza ni en sus posiciones.

LARACHE

El comandante general, acompañando al conde de Romanones, ha recibido homenaje de todos los duques del Adir, á su paso por dicha comarca, cuyos habitantes, presidiados por respectivos chefs, presentaron á los viajeros en manifestación de simpatía, obsequiándoles y reiterando su adhesión.

También en Alcazar han sido recibidos por autoridades militares, civiles, locales, indígenas, agentes consulares, colonias europeas é israelitas, Bujá y moros notables, y han visitado á campamento, hospicio, población y posiciones de Yumaa El Touba y Kudia Abid, proponiéndose marchar mañana á Tzelatza y Cudia Fracartz, de paso para Arilla.

Ha llegado á Arilla el crucero «Extremadura». Sin más novedad.

Noticias militares

Comisión á Alemania.

El Emperador Guillermo de Alemania ha tenido la delicada atención de invitar á España, para que en el próximo otoño envíe una Comisión militar á las maniobras imperiales.

El Gobierno español ha aceptado el ofrecimiento, y la Comisión será presidida seguramente por el general de división D. Miguel Primo de Rivera.

El capitán general Azcárraga.

El ilustre presidente del Senado, capitán general Sr. Azcárraga, marchará la próxima semana á Godela, donde pasará el verano.

Antes de marchar le será practicada al señor Azcárraga una operación en la v.s.a. preparatoria de la que en Octubre le hará en Madrid el doctor Cortejarena, para batirle las cataratas que padece.

El general Weyler en Algeciras.

ALGECIRAS, 14.—En el correo ha llegado el general Weyler acompañado de uno de sus hijos.

Le esperaban en la estación el gobernador militar, el general Alsina y muchos liberales; mañana saldrá para Ceuta.

El «España» en Gijón.

GIJÓN, 14.—Hoy, al amanecer, apareció á

la vista del puerto el acorazado «España». A las seis de la mañana quedó amarrado en el puerto del Musel, en el mismo sitio que cuando vino con el «Giralda».

El comandante bajó á tierra á saludar á las autoridades.

Probablemente se dará mañana un baile en honor de los marinos.

La «Nautilus», cuarentenada.

SAN FERNANDO, 14.—Ha sido desinfectada la «Nautilus», reingresando á bordo la dotación, después de haber sufrido cuarentena en el guardacostas «Numancia».

Recompensas por la campaña

Por Real orden se dice al alto comisario en Marruecos, lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar las recompensas otorgadas por V. E. á los brigadas y sargentos incluidos en la relación que remitió á este Ministerio con su escrito de 12 de Mayo próximo pasado, por su distinguido comportamiento y méritos contraídos en los servicios prestados en el territorio de Melilla desde el 31 de Octubre de 1912 al 28 de Febrero último. Asimismo S. M. se ha servido confirmar las concedidas á cabos y soldados comprendidos en la relación que remitió V. E. en la misma fecha y por los mismos servicios.»

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar las recompensas otorgadas por V. E. á las clases é individuos de tropa de la compañía de Mar de Melilla, comprendidos en la relación que se remitió á este ministerio con su escrito de 10 de Abril próximo pasado, por su distinguido comportamiento y méritos contraídos en los servicios prestados en el territorio de Melilla desde el 31 de Octubre de 1912 al 28 de Febrero último.»

No damos las relaciones de brigadas y sargentos recompensados, á que aluden las anteriores disposiciones por no haberse insertado aún en el «Diario Oficial».

Consultorio

Uso de calzado y polainas por los sargentos, brigadas y suboficiales.—El artículo 47, capítulo IV del Reglamento para cumplimiento de la ley de 15 de Julio de 1912, dice así:

«Artículo 47. Las tres mencionadas clases vestirán el actual uniforme de sargento, usando los suboficiales el guante blanco ó avellana de hilo, según la estación.»

El calzado y polainas serán iguales á los del oficial del mismo Cuerpo, etc.»

En esas dos líneas está contestada la consulta, y claro es, que como está dispuesto, no deben consultarse ni interpretaciones: a disposición no puede ser mas clara ni terminante.

Reglamentarios los *leguis*; esto es lo que corresponde á estas clases; desde luego custeado por los Cuerpos, como el resto del equipo y armamento.

Intervención militar

ACCIONES.—Se concede el empleo de oficiales primeros á los siguientes segundos:

D. Eduardo Zucagains, de la Intervención militar de Melilla; D. Juan de Sola, de la de la quinta región; D. Antonio Caballero, de la de Gran Canaria; D. Avelino Pobeda, de la de Melilla.

Jefes y oficiales fallecidos

Según los datos oficiales, en el mes último han fallecido los siguientes jefes y oficiales y sus asimilados:

Infantería.—Tenientes coroneles D. Emilio Romera y D. Pedro Murcia; capitán D. Manuel Vélez Rivas; primeros tenientes D. José Romero, D. Salustio Alvarado y D. Carlos Villalba Rubio; capitanes (E. R.) D. Manuel Benítez León, D. José Gómez Tejedor y D. José Pedros Sanchez.

Caballería.—Coronel D. Andrés Aguirre y teniente coronel D. Eduardo Bosc.

Guardia civil.—Primeros tenientes (E. R.) D. Juan Lascina y D. Juan Azpiroz y segundo teniente (E. R.) D. Elias Marin.

Invalidos.—Comandante D. Enrique Roger Girone.

Intendencia.—Subintendentes de segunda D. Augusto C. Santiago Cadea y D. Adolfo Recobar y Correal.

Sanidad militar.—Médico segundo D. Antonio Ortiz Marugán.

Oficinas militares.—Oficial segundo D. Félix Gascoñana.

JUZGANDO AL EJERCITO FRANCES

Sensacionales declaraciones

Telegrafian desde París que la sesión celebrada ayer en el Senado ha sido pródiga en inesperadas emociones.

Con motivo de discutirse los créditos no renovables, para que los departamentos de Guerra y Marina atendiesen á las necesidades de defensa nacional, el senador M. Humbert pronunció un discurso de tonos exageradamente pesimistas.

Dijo que los gastos realizados por Francia en la defensa nacional han resultado hasta ahora estériles; pues no sólo es la Artillería francesa considerablemente inferior á la de Alemania, sino que se hallan desprovistas casi en absoluto de municiones todas las Armas del Ejército, ocurriendo lo mismo en lo que afecta á los viveres y efectos.

Añadió que lo mismo ocurre en cuanto afecta á las fortificaciones, las cuales, además de ser escasas, están en pésimas condiciones desde todos los puntos de vista.

Intil es decir la sensación enorme que estas revelaciones produjeron.

En medio de una gran expectación, se levantó á hablar M. Messimy. Dijo el ministro de la Guerra que había un fondo de verdad en las declaraciones de M. Humbert, pero que estas no eran totalmente exactas. Añadió que tuviese la Cámara confianza en la labor que pensaba desenvolver en el período de vacaciones estivales y en los proyectos que el Gobierno sometería al Parlamento.

M. Clemenceau pidió la palabra, y empezó diciendo que desde el año 1870 no había habido una sesión tan triste y angustiosa.

«Ni estamos gobernados, ni estamos defendidos»—añadió.

Terminó diciendo que el ministro de la Guerra estaba en el deber de hablar claro, aunque la verdad sea triste, y proponer los remedios oportunos á una situación de defensa nacional insostenible. Para ello propuso el aplazamiento del debate hasta que el Gobierno, debida y suficientemente preparado, pueda aportar las explicaciones que se le han pedido y las medidas que las circunstancias reclaman.

M. Viviani dijo que había sido sorprendido por las manifestaciones de M. Humbert, y que como no estaba suficientemente preparado para contestarlas, rogaba se aplazase el debate hasta mañana por la tarde. Así se acordó.

Los ministros se han reunido en Consejo, y se tiene la impresión de que M. Messimy, ministro de la Guerra, que ha quedado en trabajar durante toda la noche para estudiar el asunto á fondo, reunirá los elementos necesarios para rebatir las frases aportadas en el Senado por M. Humbert y M. Clemenceau, dando las satisfacciones que requieren las circunstancias actuales.

ESCALA DE RESERVA

UN RUEGO AL SR. MINISTRO

DE LA GUERRA

Con todo el respeto debido, impetramos del señor ministro de la Guerra sean abiertos con el personal de la escala de reserva los destinos vacantes en zona de reclutamiento, batallones, cajas de recluta, comandancias militares, mayores de plaza, ayudantes de fuertes y castillo, compañías de depósito y demás destinos de segunda línea, de la reserva territorial; pero de modo paulatino y en la proporción que su esclarecido criterio le sugiera.

Justo y razonable es que así se haga, y como tenemos fe en el conde del Serrallo, confiamos en que pondrá para el año entrante en vigor una norma en tal sentido, favoreciendo á esa oficialidad, digna del mayor amparo, estableciendo unas plantillas amplias que den cabida á todo ese personal reservista, cuyas facultades físicas é intelectuales es equitativo aprovechar en servicio de la Nación, cuyo extremo sometemos, ante todo, á la consideración del señor ministro de la Guerra.

Con arreglo á la nueva ley proyectada, ascenderán á principios del año próximo á capitanes unos trescientos primeros tenientes, que llevan ya dieciséis años de subalternos, y cuya edad fluctúa entre cuarenta y cuarenta y cinco años. ¿Van á dejarse perder esas energías en situación de reserva? ¿No es lógico que el Estado aproveche ese personal? ¿No pueden asignarse los destinos que tenía señalados ya casi extinguido Cuerpo de Estado Mayor de plazas?

Razonamientos abundantes tenemos para exponer este ruego, en el que seguramente fijará su atención el ilustre general monarca, cuya clarividencia y rectitud bien notorias son, y estudiar una fórmula propia que redunde en beneficio de quienes en breve grabarán su nobiliario nombre con letras imborrables.

Fray Mañer.

DESDE FERROL

Llega un cañonero.—El trabajo en el Arsenal.—Despiden obreros.

FERROL, 14.—Procedente de Santander y Bilbao, ha entrado el cañonero «Doña María de Molina», que viene a limpiar el casco y hacer pequeñas reparaciones.

La opinión sigue preocupadísima con motivo de la falta de trabajo en el Arsenal. Como es natural, también se muestran contrariados los obreros.

La colocación de la quilla del crucero explorador no podrá efectuarse hasta el año próximo, toda vez que serán precisos varios meses para estudiar los planos del barco y pedir los materiales para el mismo.

Aunque actualmente trabajan en el Arsenal 3 000 obreros, sólo hay trabajo para 1.000, y esto obliga a la Sociedad Española a frecuentes despidos, no muy numerosos, pero que colocan a bastantes familias en el duro trance de dejarse morir de hambre o emigrar.

leyendo periódicos

«El Mundo»: «Dionisio Pérez, propósito de homenajes a Cervantes, recuerda una iniciativa suya: «Decía yo entonces que sería peregrina idea dedicar a Cervantes, y más que a Cervantes, a su libro querido, al Ingenioso Hidalgo, y no a los otros, un cuartel entero de bosquejo del Retiro y reproducir allí desordenadamente las figuras más hercúlicas del Quijote, no sobre pedestales, sino con sus propios pies sobre la propia tierra, como si fuesen seres vivos que por allí anduviesen. Y no sólo podrían reproducirse los personajes, sino las cosas inanimadas que en el libro de Cervantes parecen tener espíritu: aquel lugar de la Mancha, los molinos, las ventas, el palacio de los Duques...»

«La Época»: «¿Qué más quisieran las izquierdas, sino que nos mantuviéramos alejados de la lucha política, y consiguientemente del Poder, hasta que pudiéramos decir que todas las fuerzas conservadoras de la Sociedad española estaban actuando en la vida pública, y todas en el partido conservador! No podría sacarse otra conclusión de las propagandas a que venimos asistiendo, si hubiéramos de tomarlas al pie de la letra, sino hubiéramos de reconocer la grandísima parte que en ellas corresponde—también en ellas!—al profesionalismo político.»

«Heraldo de Madrid»: Rocamora empieza una crónica de actualidad, diciendo:

«Convengamos en que la retirada de los 10.000 espectadores de la Plaza de toros ha sido menos interesante para la ética y para la literatura que la otra célebre retirada de los otros 10.000, escrita por Jenofonte.»

El grato optimismo de los cronistas ha supuesto que la historia de España quedará dividida en dos partes: una, la que data desde los primeros momentos en que fué profesión lucrativa el arte de torrear hasta el domingo 12 de Julio de 1914, y la otra, la que comprende todo el tiempo que haya de transcurrir después de esa fecha memorable.»

«El País»: «Es inconcebible el cretinismo de los españoles empeñados en arruinarse, en achicarse, en anularse por facilitar mercados en Marruecos a naciones más prósperas y prudentes.»

Y si inconcebible es tamaña obcecación no lo es menos el suicida empeño de derrochar

en escuadras lo que para acrecentar el trabajo, la población, la cultura, el bienestar, la fuerza nacional, en una palabra, que es el motor de las escuadras y de los ejércitos, necesitamos.

Dijérase que estamos locos. Así lo creerán riéndose de nosotros las mismas naciones que nos explotan.»

«El Liberal»: «Existe en España—confesarlo es obra de sinceridad—una inmensa opinión contraria a nuestras empresas bélicas en Marruecos, que al ver cómo, a pesar de todos los pesares, la política militar se impone y se perpetúa en África, piensa que allí actúan intereses privados que sojuzgan y ahogan la voz del supremo interés nacional.»

La Política

Consejo de ministros.

El sábado próximo se celebrará Consejo de ministros en Gobernación.

El Gobierno justificaba anoche la necesidad de este nuevo Consejo, porque en el de ayer no hubo tiempo de examinar y resolver varios asuntos de verdadero interés que están pendientes, entre ellos el relativo a los soldados de cuota.

La Exposición de Barcelona.

Ayer tarde estuvo en el ministerio de la Gobernación el Sr. Cambó conferenciando con el Sr. Sánchez Guerra acerca de la Exposición de Industrias eléctricas que ha de celebrarse en Barcelona, y del decreto organizando el comisariado de la misma, que se trató en el Consejo de ayer mañana.

Asegúrase que está acordado el nombramiento del marqués de Comillas para comisario regio de dicha Exposición.

El Sr. Cambó regresó ayer tarde a Barcelona.

Ministros de viaje.

En el expreso de anoche marchó a Fuerterrabía el ministro de Fomento.

Allí permanecerá el Sr. Ugarte, con su familia, hasta el sábado próximo, que estará de regreso en Madrid.

También marcó anoche a San Sebastián el ministro de Gracia y Justicia, con objeto de asistir a la boda de su hijo Manuel, que se celebrará mañana en dicha capital.

El marqués del Vadillo estará de regreso en Madrid el sábado, para asistir al Consejo de ministros.

Sanción de leyes.

Mañana saldrán para Santander las Mesas del Congreso y del Senado. La primera irá en el rápido y la segunda saldrá por la tarde.

La fiscalía del Supremo.

En el Consejo de ministros celebrado ayer mañana se acordó admitir la dimisión del fiscal del Tribunal Supremo, que tenía presentada D. Juan Maluquer.

También se acordó el nombramiento para dicho cargo del magistrado de la Sala tercera de dicho Tribunal, D. Senén Canido.

Ambos decretos serán enviados hoy a Santander para someterlos a la firma del Rey.

QUEJAS DE UN MADRILEÑO

Ruido de campanas

No tome nadie por irreverentes mis palabras. Al hacer público, para tranquilizar mi conciencia, que estoy loco con el ruido de campanas que llegan a aturdirme a mi cuarto de trabajo, no me guío del sectarismo librepensador, ni del protestante, ni del coránico: estoy libre de prejuicios.

Soy sencillamente un vecino de la Villa del madroño, que tuvo la debilidad de alquilar un cuarto en una casa, honrada por el frente con la vecindad de una iglesia y con la misma honra a un costado.

Me acuesto tarde y madrugo: largas jornadas dedico a escurriar en los libros asuntos que me interesan y de los que depende el pan nuestro (de los de casa) de cada día.

La vida me resulta imposible: horas y horas, con una constancia abrumadora, las campanas me martillean en las sienes: acabo por arrojar los libros y revolcarme en el pasillo.

Una vecina, pobre madre, se lamenta llorando el mortificante ruido: tiene una niña enferma, que se queja como un pajarillo.

—¡Mama, dole caeza mucho! ¡tin! ¡tin! ca-lla á campana, mama, dole caeza á nena.

—¿Por humanidad, no podían limitarse tanto campanazo, por la mañana, a medio día, por la tarde, de noche...?

—¿Qué martirio!

La esquila en la aldea tiene una dulce poesía: llama a los hombres al trabajo y los reúne a la oración.

Pero en las grandes capitales no tiene finalidad esa música.

Aturdido, desconcertado, no acierto a ganarme el pan: la nena de mi vecina se muere...

—¿Señor vizconde de Eza, señores concejales, ¿no hay medios de evitar molestias a los ciudadanos?—Un vecino de esta Corte.

Huelga de peluqueros

En Bilbao se han declarado en huelga los peluqueros y se teme que la huelga se extienda a toda España.

Al conocer esta noticia, Eugenio Noel, se encojera de hombros olímpicamente. Ahí se la den todas.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Mntrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio a los segundos tenientes de Infantería D. Federico Vidal, D. Julián Hermosilla y D. Claudio Carracedo.

Licencias.

Se ha concedido un mes por asuntos propios al teniente coronel de Infantería D. Daniel Manso, dos al capitán D. José de Landa, veinte días al capitán D. Gregorio Espinós y un mes al primer teniente D. Leonardo Roper.

Vuelta a activo.

Se le concede al capitán de Infantería

D. Manuel Ezquiroz y al comandante de la Guardia civil D. Manuel Gómez García.

Gratificación.

Se concede la de efectividad al oficial primero de Intendencia D. Ignacio Zapino.

Carabinero.

Se deja sin efecto el pase a carabineros del primer teniente de Infantería D. Juan de Prats.

¿Qué razón existe para que el personal oficial dependiente de los ministerios de Hacienda, Fomento y Estado que presta servicio en Africa perciba doble sueldo que en la Península, y en cambio, los militares sólo cobran el 50 por 100 de bonificación sobre sus pagas?

¿Son mayores sus sacrificios?

¿Sufren más penalidades?

¿Es mayor su responsabilidad, más difícil su cometido?

Extranjero

Los gastos militares de las potencias.

Según el Anuario de la Marina alemana, los gastos militares de las potencias en 1904, son:

- Alemania, al frente con 2 245 633 000 marcos. (En 1913, 1 479 461 000)
Rusia, con 1 884 991 000 marcos. (1913, 1 751 670 000)
Inglaterra, con 1 640 874 000. (En 1912, 1 571 398 000)
Francia, 1 289 138 000 (1913 1 203 535 000 y los créditos definitivos no fijados todavía.)
Estados Unidos, 1 010 712 000. (En 1913, 1 017 217 000)
Austria-Hungría, 726 673 000. (En 1913, 651 499 000)
Italia, 629 668 000. (En 1913, 408 519 000.)
El Japon, 395 866 000 (1913 408 519 000.)
Corresponde a cada habitante: En Inglaterra, 35,36 marcos; Alemania, 32,83; Francia, 32,39; Italia, 17,84; Rusia, 11,47; Estados Unidos, 10,25; y El Japon, 720.

Aviación militar.

PARIS, 14.—En Olesa el capitán del Estado Mayor rus Firsoff, ha caído desde gran altura, con el aeroplano que pilotaba, resultando muerto en el acto, y falleciendo poco después de la caída el pasajero que le acompañaba.

ROMA, 14.—El dirigible «P. 5», que se preparaba en Udine para realizar una ascension, fué elevado por una ráfaga de aire que le rompió las amarras.

De los 15 soldados que sostenían éstas, nueve las soltaron y los seis restantes fueron arrastrados por el dirigible.

Cuando éste se hallaba a una altura de 200 metros, los pobres soldados, rendidos por el cansancio, cayeron a tierra, quedando destrozados.

El dirigible estuvo bastante tiempo a merced del viento, logrando al fin los pilotos dominarlo y aterrizar sin novedad.

Los escándalos navales del Japon.

ROMA, 15.—En Tokio ha seguido viéndose en audiencia publica la vista de la causa de

los escándalos navales, habiéndose dictado hoy las siguientes sentencias:

El Sr. Poolri es condenado a dos años de prisión; el Sr. Hermann, a un año; Brundel, a diez meses; y Kaja a cuatro meses.

Explosión en un buque de guerra.

PARIS, 14.—A bordo del transporte de guerra «Loiret», que había zarpado ayer de Rochefort con dirección a Tánger, estalló esta mañana el tubo de una caldera, resultando con graves quemaduras tres marineros. Se ignoran las causas del accidente.

Los yanquis siempre humanitarios.

LONDRES, 14.—Dien de Nueva York que se ha dispuesto que 900 marineros yanquis vayan inmediatamente a Guantánamo, con objeto de poder intervenir en el caso de que, a consecuencia de la lucha que existe entre las Repúblicas de Haití y de Santo Domingo, ocurrieran peligro las vidas y haciendas de los yanquis residentes en Haití.

Los Reyes en Santander

SANTANDER, 14.—La Reina visitó esta mañana la población y estuvo de compras en varios comercios. El público vitoreó a la Soberana.

Después estuvo doña Victoria en la playa del Sardinero, donde la esperaba el Rey con sus augustos hijos y con los Príncipes D. Raniero, D. Felipe y D. Jenaro de Borbón.

El Monarca se bañó en unión del Príncipe de Asturias y los Infantitos, y luego regresó al Palacio, recibiendo seguidamente al ministro de Marina, que sometió a la firma de Su Majestad varios decretos.

También recibió el Soberano al Nuncio de Su Santidad.

A las tres salieron los Reyes para Las Fraguas, donde pasarán la tarde.

Accompañan a los Soberanos los Príncipes Raniero, Felipe y Jenaro, la condesa del Puerto y el duque de Santo Mauro.

14 de Julio

EN PARIS

PARIS, 15.—En las primeras horas de la madrugada de ayer miles de parisenses se trasladaron a Longchamps en toda clase de vehículos, y al amanecer todos los alrededores del Hipódromo estaban tomados por el público.

A las ocho llegó el presidente de la República escoltado por el escuadrón de Coraceros.

Fuó recibido con salvas de artillería y a los acordes de La Marseilles.

El Presidente ocupó la tribuna y al pie de ella se situó el gobernador militar de París, general Michel, con su Estado Mayor.

Las tropas formaron en tres líneas. Componíanse la primera de los alumnos de las Escuelas Militares y de las tropas especiales.

La segunda, de las divisiones de Infantería sexta, séptima y décima.

La tercera, de la Caballería, la Artillería, los Ingenieros, la Sanidad Militar, etc.

Monsieur Poincaré revisó las fuerzas é impuso condecoraciones a varios generales.

Poco después comenzó el desfile.

A la cabeza marchaba el general Michel. Detrás, y a escasa altura, iba una flotilla de monoplanos correctamente alineados.

A continuación los equipos de perros sanitarios y las ambulancias.

Cerraban la marcha todas las fuerzas de Infantería y Caballería.

Concluido el desfile se organizó la carga con que termina todos los años la revista militar.

Nueve regimientos de Coraceros formaron en un extremo y avanzaron a galope tendido.

El espectáculo era imponente.

La compacta columna recorrió la extensión que la separaba de las tribunas envuelta en una nube de polvo.

El sol arrancaba vivos reflejos de las coracas, los sables y los cascos.

A pocos metros de la tribuna presidencial se detuvo la primera fila y los nueve regimientos quedaron como clavados en el suelo.

El público prorrumpió en una salva de aplausos.

Monsieur Poincaré encargó al ministro de la Guerra que felicitara a los jefes, oficiales y soldados que tomaron parte en la carga.

Minutos más tarde el presidente y su acompañamiento regresaron a París.

EN MADRID

Edificios engalanados. Un banquete.—Ayer aparecieron engalanados la Embajada francesa, el Colegio francés y los cafés Francés y de París.

El pasaje que separa a ambos establecimientos estaba decorado con banderas y gallardetes.

Por la noche se reunieron en él muchas familias de la vecina República para solemnizar, decorando botellas de champagne, el aniversario de la toma de la Bastilla.

Un sexteto ejecutó la Marsellesa y Marcha Real.

En los Viveros se celebró otro banquete organizado por el Circolo Francés.

Teatros

APOLÓ

Mañana jueves primera representación de la zarzuela en dos actos y tres cuadros, letra de Luis Pascual Frutos, música del maestro Luna Truducioni italiana de Guido Maffei con el título de «El molinillo a viento» («Molinos de viento»).

También se representará por primera vez la opereta en un acto «El Caporale Susine».

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría con dos días de anticipación.

—¿Es posible? No le habría creído a usted tan taimado, querido Carter. Palabra de honor.

—Lo sabía usted desde el principio—gruñó Nick.

—¿Cómo puede usted decir eso?

—Y yo sabía que era usted Vantoon, concurrente habitual de la casa de juego de Hatfield. Sé, doctor Planchet, que es usted devoto del tapete verde.

Pero esto no produjo en Planchet más efecto que si Nick le hubiera preguntado qué hora era.

Levantó de nuevo las manos, se echó a reír, mirando a Nick de hito en hito, y repuso volublemente:

—¡Oh, un poquito nada más Realmente, querido Carter, me hace usted gracia. Claro que juego un poco... ¿Quién no juega? Y para ello tengo que engañar a mi mujer. ¿No se lo he dicho a usted? Al medio día vuelven de Newport... De modo que me hacía pasar por Vantoon unas veces, y otras por un tal Hadley... ¿Qué mal hay en ello? Ninguno de fijo, puesto que mi vicio es sólo mío. En realidad, querido Carter, me hace usted gracia.

Nick le oía ceñudo y en silencio.

Era evidente, también, que era un bribón superior, consciente de su propia astucia y de sus infinitos recursos, y sin el menor miedo de que le acorralaran.

Su aspecto y su actitud eran sólo una máscara burlona que ocultaba un sutil y provocativo desprecio del detective.

Si Nick Carter resolvió alguna vez acorralar a un bribón, fué a aquel hombre.

Pero no quiso avanzar demasiado en aquel crítico momento de la partida. Con tranquila indiferencia respondió:

—¡Oh! Confieso, doctor, que tiene usted derecho a jugar, y también a ocultar su vicio lo mejor que pueda.

—¡Claro, querido Carter!—exclamó Planchet riendo.—Celebro que usted lo diga.

—Eso no es cosa mía, pero preferí confirmar mis sospechas yendo anoche a su casa de usted.

ajustó probablemente a Lucette como doncella de su mujer, y se la trajó desde Francia.

—¡Canalla!

—Pero ella aceptó de buena gana—continuó Nick.—Así se ve por lo que oí anoche. Le ama todavía. Se enteró no sé cómo de que Planchet abandonaba su casa por la noche, y sospechó que fué fuera a ver a otra. Por lo que oí inferir que le espió hasta casa de Hatfield, que oreyó sin duda domicilio particular. Luego, al ver que no podía sacar la verdad, se las compuso para seguirle dos noches en traje de hombre, y a la segunda la encontramos nosotros.

—¿Aún tiene celos, a pesar de verle casado, eh?—gruñó Chick haciendo una mueca.

—Y el lacayo... es difícil decir cuáles son sus sentimientos—dijo Nick.—Pero estoy seguro de que Planchet le tiene bien cogido.

—Puede existir entre ellos un lazo más fuerte que el amor—observó Chick.

—¿El lazo de delitos pasados?

—Eso es.

—Sí. Pero una cosa es creerlo, y otra probarlo—repitió Nick.

—Eso es verdad.

—Hasta que tengamos una prueba decisiva no podemos proceder abiertamente contra Planchet. Sería contraproducente decirle que sospechamos de él. Sólo podemos esperar acorralarle por un procedimiento mañoso, tan mañoso y astuto como los suyos.

—¿Tiene usted razón, Nick?

—Y puedes apostar la cabeza, Chick, a que, en vista de lo sucedido, estará prevenido contra nosotros. Probablemente cree que sospechamos de él y eso le hará extremar las precauciones.

—¿Por eso decía usted que estábamos entre la espada y la pared?

—Claro—asintió Nick.—Es mucho más fácil coger a un hombre que no desconfía.

—Eso es verdad.

—He vuelto a enviar a Patsy a vigilar la casa de la Quinta Ave-

AL CONGRESO

El lamentable abandono en que los municipios españoles tienen a los servicios sanitarios, y muy especialmente en lo que respecta al pago de los modestos médicos titulares, a quienes a pesar de cuantas disposiciones ministeriales se han dictado para remediar el daño, se les adeuda por los Ayuntamientos la escandalosa suma de ocho millones de pesetas, hace recordar la angustiosa situación por la que en un tiempo atravesaba la honorable clase del Magisterio primario español, hasta que un gobernante ilustre tuvo la feliz iniciativa de segregar de los Ayuntamientos la alta función de la primera enseñanza, adscribiendo al Estado la misión de pagar puntualmente sus haberes a los maestros primarios, tantos años abandonados por una detestable administración municipal.

Este triste ejemplo demuestra que, desgraciadamente, la generalidad de los Ayuntamientos se encuentran incapacitados para el ejercicio de la función pedagógica y de la sanitaria. Y como el Estado no puede permanecer impasible ante este abandono en que sus organismos subalternos tienen a las personas y a las cosas encargadas de defender la salud de los ciudadanos, de ahí que se encuentre en el ineludible deber de remediarlo, interviniendo eficazmente, ya que por encima de las deficientes actuaciones de los Ayuntamientos está el interés supremo de la Nación, que reclama una perfecta organización del régimen sanitario.

Si a mayor abundamiento se tiene en cuenta que la organización que proponemos no representa ningún nuevo gravamen para el Estado, y considerando que la sanidad local es el fundamento de toda buena organización sanitaria, los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.º Los médicos titulares dejarán de ser empleados de los servicios sanitarios de los Ayuntamientos como son en la actualidad, pasando a ser funcionarios del Estado con el carácter de inspectores municipales de sanidad.

Art. 2.º En los pueblos que hubiese más de un titular, cada uno de ellos ejercerá funciones de inspector municipal en el distrito de su demarcación, estando subordinados al inspector más antiguo.

Art. 3.º Con la base de los actuales médicos titulares, como inspectores municipales; de los subdelegados, como inspectores de distrito, y del actual cuerpo de inspectores provinciales de Sanidad, se formará el Cuerpo de Sanidad Civil, respetando los derechos adquiridos.

Art. 4.º Se formará el escalafón del Cuerpo atendiendo a la antigüedad, no pudiendo solicitarse ninguna plaza que no corresponda, bien a la categoría personal, bien a la de la plaza que el solicitante ocupa. Las vacantes que ocurriesen se proveerán por oposición, ingresando por la última categoría.

Art. 5.º Los médicos titulares, que en lo sucesivo se denominarán inspectores municipales de Sanidad, serán nombrados por el Director general del ramo y sus haberes serán pagados por el Estado.

Art. 6.º Al efecto de lo dispuesto en el artículo anterior, el Estado se incautará de las asignaciones que los Ayuntamientos deben satisfacer a los actuales titulares, siempre que sean las que por clasificación les correspondan. En los Ayuntamientos en que no rija dicha clasificación por estar pendiente de recurso, servirá de tipo regulador la cantidad que dicho Ayuntamiento haya consignado durante los cinco últimos años.

Art. 7.º Los inspectores municipales tendrán a su cargo la asistencia a las familias pobres, sin percibir por ello más sueldo que el correspondiente a la inspección.

Art. 8.º La Sanidad local y la libre inspección de establecimientos públicos serán de la competencia y responsabilidad exclusiva de los inspectores municipales, pudiendo éstos ejercer por sí acción coercitiva en caso de transgresión de las disposiciones sanitarias, imponiendo la debida sanción.

Art. 9.º Los inspectores municipales serán inamovibles, no pudiendo ser separados de sus cargos sino por justa causa, previa formación de expediente con derecho a ser oídos. Estos funcionarios no podrán ser reconvenidos ni juzgados por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones más que por sus superiores jerárquicos.

Art. 10.º Con el descuento obligatorio que de los sueldos se acuerde se formará el Montepío oficial del Cuerpo de Sanidad, para la concesión de jubilaciones y pensiones a viudas y huérfanos.

Art. 11.º Independientemente del mencionado Cuerpo y para mayor perfeccionamiento de los servicios de la higiene pública, funcionará el Cuerpo de médicos higienistas, con la idoneidad y organización que determine el respectivo reglamento.

Art. 12.º Una comisión nombrada por el Gobierno se encargará de desarrollar el articulado de esta Ley y de redactar el Reglamento del Cuerpo de Sanidad Civil.

Palacio del Congreso, 2 de Julio de 1914. —Francisco Moliner —Alejandro Lervoux. —Joaquín Salvatella. —Juan V. Aguirre. —Melquíades Álvarez. —Manuel Semante.

Por los prófugos de América

Nuestro querido amigo y compañero don Adelardo N. va, director del «Diario Español» de la Habana, viene gestionando cerca del Gobierno disposiciones que favorezcan a nuestros compatriotas reincidentes en la República de Cuba; entre ellos figura, en primer término, la ampliación del plazo concedido a los prófugos a anteriores al reemplazo de 1912, para acogerse a la gracia de indulto mediante la redención a metálico.

Lo solicitado por nuestro ilustre compañero el ministro de la Guerra es sencillamente, que a los efectos de las redenciones se considere indefinido el plazo otorgado a los prófugos, a fin de que en cualquier momento puedan, mediante el pago de su cuota, regresar a España libres de toda responsabilidad.

DEL EJERCITO ITALIANO

50.000 reservistas a filas

BERLIN 14.—Se ha confirmado el llamamiento a filas de la primera categoría del reemplazo de 1891, con rendidos los suboficiales y oficiales de la reserva nacidos en esa fecha.

Deberán presentarse dichos reservistas el 15 de Julio.

Se relaciona en este llamamiento con la amenez de huelga ferroviaria.

Otros informes dicen que con los 50 000 reservistas llamados a filas se trata de cubrir las bajas ocasionadas por el constante envío de tropas a Libia.

En lo que todos convienen, es que tal medida es por completo ajena a acontecimientos internacionales.

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el indio: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilcoación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Alívino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimo cuento.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a diecisiete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Consejo de Estado (Mayor, 95), de diez a doce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once a catorce y de diecisiete y media a veinte y media, y los domingos, de once a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince y los domingos, de once a trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a trece.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón núm. 2.

Diríjase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales.

Firma,

Ciudad... Provincia...

Gasos Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona.

Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Madrid.

Espectáculos para hoy

APOLO.—(Compañía Italiana de ópera de Amadeo Graziari).—1, Eva (tres actos).

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo. Gran sección de 5,30 a 1.

BENAVENTE.—De 5,30 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.

MAGIO-PARK.—(función entera) Intermedios por la orquesta. Academias de billar y tiro al blanco, juego del pato, tómbolas.—Numerosas atracciones.—D. Félix del Mamporro y el dichoso verano.—Entrada para toda la noche, 60 céntimos.

PO O NORTE (Puerta de Atocha). El recreo más favorecido del público por su agradable temperatura. A las 9,30, 2.000 metros de pelotas.—El graciosísimo Luis Esteo y La Cibales. Los exóticos musicales Davino et Petit.—Début de la notable bailarina Pilar Mateos.—En breve importantes debuts.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE F. BREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día, Día 10. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próxima, Al contado, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

nida—dijo Nick.—Pero estoy hecho un lío hasta que sepa lo que hace Planchet. Me atrevo a decir que será algo audaz... ¡Ah! ¿Es un coche?

Habíase oído ruido de cascos de caballos y de ruedas, cesando ambos frente a casa de Nick.

Chick corrió a la ventana, exclamando: —¡Demonio! ¡Es el mismo doctor Planchet!

—¡Hola! —repuso el detective.—Las cosas pueden precipitarse ahora. Hazle entrar, Chick, y déjelo por mi cuenta.

Vestido tan atildadamente como de costumbre, con la esbelta figura erguida y el rostro deshaciéndose en sonrisas, el doctor Planchet entró en el despacho del detective, frotándose las manos y con ojos relucientes.

—¡Ah, mi querido Carter, buenos días! —exclamó efusivamente. —Perdóneme usted, pero no he podido resistir la tentación de venir en cuanto he acabado las visitas. Tengo nuevas que darle.

—¿Buenas ó malas, doctor? —preguntó Nick sécamante.

—Según cómo se las considere.—dijo Planchet riendo, y aceptando la silla que Nick le ofrecía.—Acertaba usted anoche, querido Carter. En realidad, yo creo que acertaba usted siempre.

—¿En qué acertaba? —preguntó Nick, algo picado por la actitud del bribón.

—Respecto al ladrón que entró en mis jardines —exclamó Planchet con desdén.—Se nos debió de escapar en nuestro registro. O quizá, mientras lo hacíamos, se coló en la casa. Louis le cogió, cuando el barbudo rufian iba a entrar en mi comedor, probablemente para robarme la plata. ¿Sabe usted que creo que una partida de ladrones se ha propuesto desvestirme mi casa, querido Carter?

Nick lo creía también, solo que consideraba jefe de la cuadrilla al bribón que tenía enfrente. Pero no lo dijo.

En los ojos de Nick se veía una expresión resuelta y siniestra. Por dentro le ofendía la audaz actitud de Planchet.

En los ojos y en la risita del granuja se veía una insolencia sutil y descarada que traicionaba un fondo de sospechas, que no se

compaginaba con las palabras que no se compaginaban con las palabras que pronunciaba.

Nick comprendió que Planchet sospechaba de él y de sus actos de la noche anterior, y que sus palabras significaban un descaro inaudito.

Semejante cinismo por parte de aquel canalla hirió profundamente a Nick, que una vez ofendido, no era hombre que se reprimiera.

Aunque con gran cuidado de no traicionar sus proyectos, decidió hacer frente al bribón, con la resolución de acorralarle al fin y a la postre, costara lo que costara.

Irguiéndose en su silla, respondió, con evidente mezcla de censura y desprecio en su resonante voz:

—¿No le parece a usted, doctor, que ya basta de farsas?

Chick reprimió una carcajada al oír la brusca pregunta; pero vio la rabia interior de Nick, y la salida de éste le hizo mucha gracia. Pero Planchet la recibió como una dacha.

—¿En? ¿Cómo? —dijo.—¿Farsas, querido Carter?

—¿Cree usted que soy tan asno que voy a tragarme esas bolas? —preguntó Nick.

—Me asombra usted, explique —dijo el médico.

—¿Qué explicaciones ni qué...! —exclamó Nick.—¿Cree usted que le tengo por tonto? ¡Muy lejos de ello, doctor Planchet, muy lejos de ello!

—¡Ah! Eso creía yo, querido Carter.

—Se que, desde el primer momento, sospeché usted que yo había conocido que era usted Vantoon, —añadió asperamente Nick, —y que entré en su casa, después de perderle a usted de vista en la calle, sólo para confirmar mis sospechas.

Por un momento, mientras Nick enseñaba así su juego, apareció en los ojos de Planchet aquella luz sutil y peligrosa ya mencionada. Pero se desvaneció al instante, y levantó ambas manos con ademán de sorpresa y exclamando como si tal cosa:

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita)...

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros, Consignatarios de buques de vapor...

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas, Consignatario.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas...

GIJÓN.—Antonio Mariyon.—Servicio regular de vapores correo entre Gijón y América...

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas...

PUERTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado»...

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales, Materiales y artículos para ferrocarriles...

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes...

TANGER HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita...

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico...

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas...

BENZ ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

OPOSICIONES Correos y Telégrafos Convocatorias anuales. Programa fácil para los aspirantes de Academias Militares...

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25 00.000 FRANCOES...

J. Joaquín Arcañ — TOLEDO — COMERCIO, 67 y 69 TELÉFONO, 127 Sastre de la Academia de Infantería...

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

ANTONIO VICH Proveedor de la Armada española.

Depositorio de los aceites "VAQUUM" Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 duplicado.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona...

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS Consignatarios de varias líneas de vapores...

ACEROS HISPANIA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 2.500.000 pesetas oro BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social...

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA (SERVICIOS OFICIALES) COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELLILA.—Salida de Melilla todos los días a las 18...

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo)...

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS VAPORES EN SERVICIO «León y Castillo» de 1.465 toneladas...

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA LINEA DE ALMERIA, VALENCIA y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes...

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona...

EL SOL JOYERIA, PLATERIA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES...

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos...

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos...